



**INFORME DE AVANCE**

**2° Semestre de 2015**

(Con cifras al 31/12/15)



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 1 de 16**

Avance Semestral:

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)**

**ÍNDICE**

1 Principales Antecedentes .....	3
2 Resultados de la Gestión Realizada .....	3
3 Datos de la Dirección de Liquidación .....	9
ANEXO I.- Estados Financieros (cifras preliminares).....	10
ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto (preliminar) .....	13



## 1 Principales Antecedentes

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. Dicho plazo podrá ser revisado en atención a la información que periódicamente presente el liquidador, por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

## 2 Resultados de la Gestión Realizada

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, que contó con opinión favorable de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.





A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

Asimismo, se concluye que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo y que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 3,712 millones de pesos (mdp) y fueron asignados 576 mdp para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML. En el segundo semestre que se informa, se ministraron 1,420 mdp, con lo que la suma acumulada en el año ascendió a 3,495 mdp, que significa el 81.5% de lo solicitado.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Transferir las obligaciones con jubilados y pensionados de FNM.
- Transferir los juicios para atención hasta su conclusión, mediante mandato.
- Transferir las obligaciones en materia ambiental: remediación de suelo, subsuelo y manto freático, así como de retiro de residuos peligrosos.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.
- Obtener balance final de liquidación.

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa, se presenta a continuación:

#### A. Obligaciones con Jubilados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con i) los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT y ii) con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 30,337 jubilados por monto de 230 mdp. El padrón de fideicomisarios que se tiene al cierre de diciembre es de 30,670 jubilados, considerando que se incorporaron en mayo de 2015, 494 nuevos jubilados, así como 1,676 diferencias de pensión, en cumplimiento de lo instruido por el Comité Técnico del Fideicomiso Ferronalesjub en su sesión de marzo de 2015.



En relación con los pagos del denominado "seguro de vida" (pago al fallecimiento) que se habían suspendido desde 2012, conforme a los acuerdos del Grupo de Trabajo y a la instrucción de la SCT, se instrumentaron los pagos pendientes a los beneficiarios de los jubilados fallecidos, iniciando con los recursos que disponía el Fideicomiso Privado STFRMJUB 1181-7, constituido en Nacional Financiera, S.N.C., y posteriormente, conforme a las entregas de documentación que ha realizado el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) a FNML.

De esta manera, con base en las Actas de entrega-recepción de la documentación respectiva, FNML ha recibido recursos del PEF, Ramo 19, por un monto de 224 mdp, de los cuales al 31 de diciembre de 2015 han sido entregados a los beneficiarios 218 mdp, lo que representa el 97.2%.

## B. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 446 juicios laborales cuantificados en 2,731 mdp y se registraron 240 nuevos juicios por un monto de 1,452 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 27,570 de un universo de 31,692 juicios interpuestos.

En litigio se encuentran 4,122 juicios laborales al mes de diciembre de 2015, de los cuales 421 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 3,537 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 229 mdp en junio de 2015, a 257 mdp en diciembre de 2015, es decir tuvo un incremento del 12.2%.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se iniciaron 19 nuevos juicios diversos a laborales (civiles, mercantiles, penales, contencioso-administrativos) y concluyeron 120 asuntos, de los cuales el 83.3% resultaron desfavorables para el Organismo.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,428, respecto de un universo acumulado de 3,704 juicios.

Al 31 de diciembre de 2015 están provisionados en estados financieros tres asuntos diversos a laborales por un monto de 2,704 mdp.



**Integración de Juicios**

Cifras en miles

Concepto	Al inicio del periodo		Al 30/06/2015		Al 31/12/2015		Variación		Variación	
	(a) <sup>1/</sup>		(b)		(c)		(c) - (a)		(c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
Laborales	17,859	3,802,671	4,328	4,052,875	4,122	3,536,830	-13,737	-265,841	-206	-516,045
Diversos a laborales	1,250	259,280	374	2,674,839	273	2,704,143	-977	2,444,863	-101	29,304
En contra	580	259,280	117	2,674,839	122	2,704,143	-458	2,444,863	5	29,304
Contencioso Administrativo	507	259,280	65	1,319,459	71	1,348,763	-436	1,089,483	6	29,304
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	51	1,355,380	50	1,355,380	-23	1,355,380	-1	0
Penales parte Denunciada	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
A favor	670	0	257	0	151	0	-519	0	-106	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	34	0	28	0	-13	0	-6	0
Penales parte Denunciante	629	0	223	0	123	0	-506	0	-100	0
<b>Total de juicios</b>	<b>19,109</b>		<b>4,702</b>		<b>4,395</b>		<b>-14,714</b>		<b>-307</b>	
<b>Suma valor de contingencia</b>		<b>4,061,951</b>		<b>6,727,714</b>		<b>6,240,973</b>		<b>2,179,022</b>		<b>-486,741</b>

<sup>1/</sup> El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

<sup>2/</sup> El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.

Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contenciosa.

**C. Obligaciones Ambientales**

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, se continúan los trabajos de remediación ambiental a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

En el semestre que se reporta, concluyó el retiro y destino final de 2 transformadores y materiales contaminados localizados en las instalaciones de la ex estación de Puebla, Pue., a través del manifiesto de entrega número FNML-001-BPC-2015.

Asimismo, se contrató la obra de remediación en el ex taller de "FNML" ubicado en Veracruz, Veracruz, así como los trabajos de diagnóstico de contaminación de suelo y manto freático en las ex instalaciones de FNML en Oriental, Puebla, en Apizaco, Tlax., Nuevo Laredo, Tamps., Oriental, Pue. y Matías Romero, Oax., base indispensable para cuantificar el pasivo ambiental en esos sitios.

En el periodo que se informa, se recibió sentencia definitiva del juicio en materia civil interpuesto en contra de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la que se

resuelve a favor de FNML el pago de las penas convencionales establecidas en el convenio suscrito, así como el pago de costas.

Por su parte, se revisan los mecanismos para hacer posible la transferencia de las obligaciones ambientales a cargo del Gobierno Federal, que atiende el Organismo, dado que su solución es de largo plazo, técnicamente compleja y requiere de recursos, que no se disponen.

Al cierre del semestre que se informa, el estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental es el siguiente:

#### Sitios con obligación ambiental (62)

Sitios y localización	Estado al 31/12/2015	Integración %
Liberados	20 sitios	32.3
Pendientes de remediación	36 sitios (16 prioritarios)	58.1
Enajenados con transferencia de pasivo ambiental	4 sitios	6.4
En gestión administrativa para liberación	2 sitios	3.2
<b>Total</b>	<b>62 sitios</b>	<b>100.0</b>

#### D. Activos Remanentes

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

Se busca en la medida de lo posible que los inmuebles sean destinados al desarrollo de proyectos de beneficio social y/o productivo. Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 579 inmuebles con los Gobiernos Estatales de Morelos y Yucatán, los ubicados en el Municipio de Torreón con el Gobierno del Estado de Coahuila, un inmueble en Empalme, Son. con la Comisión Federal de Electricidad y la



Estación Central de Durango con el Gobierno de ese Estado. Este último contratado en septiembre de 2015.

El 24 de julio de 2015 la SCT publicó en el DOF las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNM. Con base en ello, se da atención a las solicitudes de pensionados, jubilados o sucesores de regularizar los terrenos y casas habitación que se encuentran en su legítima posesión, en términos de lo dispuesto en el Decreto de Extinción y el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales.

Asimismo, se enviaron 167 oficios de invitación a jubilados y pensionados de FNM y sucesores: 143 del Estado de México (85.6%) y 24 del D.F. (14.4%), por lo que al cierre del semestre que se informa 8 de las más de 1,700 solicitudes recibidas reúnen los requisitos que señalan las Reglas.

Por otro lado, se promueve la comercialización de inmuebles en condiciones de certeza jurídica. Para los efectos, en el semestre que se informa, se prepararon para venta 43 inmuebles, con una superficie de 124,523.56 metros cuadrados (m<sup>2</sup>), con lo que el acumulado del año asciende a 117 inmuebles identificados con posibilidades de enajenación comercial, de los cuales el localizado en el estado de Puebla ya fue vendido.

En relación con los bienes muebles, en el semestre que se informa, tuvo lugar la entrega – recepción FNML-SAE de dos unidades de arrastre y 245.67 bienes de material de desecho ubicados en los perímetros de la estación de Puebla, así también se realizó la entrega a los adjudicados de 19 unidades de arrastre y 46 bienes y 17.8 toneladas de material de desecho ubicados en diversas localidades de los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas.

Tuvieron lugar 5 subastas electrónicas: SEM 14/15, SEM 15/15, SEM 16/15, SEM 17/15 y SEM 18/15, en las que se ofertaron 7 unidades de arrastre y 18.6 toneladas de material de desecho localizados en diferentes sitios de los estados de Chiapas, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas.

De estas subastas se adjudicaron 5 unidades de arrastre y 17 toneladas de material de desecho.

Como resultado de los trabajos de valoración de bienes de telecomunicaciones propiedad de FNML (TELECOMS), en el periodo que se informa, la empresa contratada entregó el dictamen final, así como el soporte documental del trabajo realizado.

A los 9,919 bienes consumibles, que por su propia naturaleza ya presentan un grado de consumo o de desgaste parcial o total, no se les asigna valor.



Para los 10,834 bienes instrumentales de desecho se considera que su edad efectiva ya rebasó la vida útil total y que por su antigüedad y falta de mantenimiento presentan una alta obsolescencia funcional y/o económica que los hace ya no útiles para el servicio para el que fueron construidos. Asimismo, como además el costo total de retiro y acopio de estos bienes de desecho supera su valor mínimo de desecho<sup>1</sup> se les asigna un precio mínimo de venta de \$1.00 para cada uno de ellos.

Respecto a los 1,458 bienes instrumentales (1,419 antenas y 39 estantes) considerados como no de desecho se estimó su valor comercial y valor de realización inmediata, pero como también en este caso el costo de remoción y posteriormente el de retiro y acopio superan dichos valores, también se les asigna un valor de venta de \$1.00 para cada uno de ellos.

Finalmente, como resultado de la actualización del inventario de bienes muebles, se realizó la verificación física de 33 unidades de arrastre, ubicadas en diversas localidades del estado de Jalisco y Michoacán, así como 779 bienes muebles diversos y un vehículo, todos de desecho, localizados en instalaciones de Ceylán y San Juan de Aragón, en el D.F.

### 3 Datos de la Dirección de Liquidación



---

**Mtro. Claudio Bonilla García**

Director de Liquidación

**Ferrocarriles Nacionales de México**

Tel. 5608-8385

---

<sup>1</sup> Conforme a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles publicadas por la SFP y, en su caso, el valor mínimo de desecho obtenido de una investigación de mercado.

---

**ANEXO I.- Estados Financieros (cifras preliminares)**

Cifras en millones

Concepto	Al 4/06/2001 * (1)	Al 30/06/2015 (2)	Al 31/12/2015 (3)	Variaciones			
				\$ (3)- (1)	% (3)- (1)	\$ (3)- (2)	% (3)- (2)
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	4	2	2	-2	-50	0	10
Inversiones en Valores	92	728	568	476	517	-160	-22
Clientes, Deudores	136	79	56	-80	-59	-23	-29
Inventarios	404	23	17	-387	-96	-6	-26
Activo Fijo	1,690	0	0	-1,690	-100	0	0
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>19,762</b>	<b>832</b>	<b>643</b>	<b>-19,119</b>		<b>-189</b>	
<b>PASIVO</b>							
Acreedores	48	286	92	44	92	-194	-68
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	242	269	269	100	27	11
Provisión para juicios laborales	3,803	4,053	3,537	-266	-7	-516	-13
Provisión para juicios contenciosos	259	2,675	2,704	2,445	944	29	1
Provisión para capitales constitutivos	0	1	0	0	100	-1	-100
Provisión para remediación del suelo	323	2,028	2,028	1,705	528	0	0
Provisión para obligaciones vitalicias	0	0	1	1	100	1	0
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	127	125	41	49	-2	-2
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,764</b>	<b>9,412</b>	<b>8,756</b>	<b>-12,008</b>		<b>-656</b>	
<b>CAPITAL</b>							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,054	3,055	3,055	100	1	0
Resultado del ejercicio	32	-12,116	-11,817	-11,849	-37,028	300	2
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	821	988	475	93	166	20
<b>Total Capital Contable</b>	<b>-1,002</b>	<b>-8,580</b>	<b>-8,113</b>	<b>-7,111</b>		<b>467</b>	
<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>19,762</b>	<b>832</b>	<b>643</b>	<b>-19,119</b>		<b>-189</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Deudoras	11,662	73,963	74,575	62,913	539	612	-1
Acreedoras	-11,662	-73,963	-74,575	-62,913	539	-612	-1
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos de Operación	73	2,015	2,015	1,942	2,660	1	0
Gastos de Operación	201	4,559	4,691	4,489	2,234	131	3
Otros Ingresos	815	306	317	-498	-61	11	3
Otros Gastos	655	9,878	9,458	8,803	1,344	-419	-4
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>32</b>	<b>-12,116</b>	<b>-11,817</b>	<b>-11,849</b>		<b>300</b>	

\* Información de Estados Financieros Dictaminados.

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

**Principales variaciones (cifras preliminares)**

**Deudores Diversos.**- Este rubro arrojó una variación neta de 23 mdp, respecto al semestre anterior, que se origina básicamente por los movimientos siguientes:

- Ministraciones para indemnizaciones por fallecimiento por 22 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos por 40 mdp y a los pagos realizados por 62 mdp a



2,151 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT;

- Pagos pendientes de comprobar de juicios laborales por 1 mdp se debe a la expedición de cheques para pago de laudos laborales, a la comprobación de cheques entregados a los actores y a la cancelación de cheques expedidos para pago de laudos laborales;
- Deudores por ventas de terrenos a plazos por 2 mdp, que corresponde a las aplicaciones de pago del semestre. Asimismo, se ajustó su respectiva estimación por 2 mdp;
- Otros por 1 mdp, se debe principalmente a los cheques entregados a la Dirección Contenciosa Laboral, para el pago de liquidaciones del personal que causó baja del Organismo;
- IVA por acreditar por 1 mdp, que tiene como causa el registro del IVA no acreditable en gastos.

**Cuentas por pagar.**- La variación neta en el total de cuentas por pagar de 194 mdp, con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- La disminución en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 164 mdp, con motivo de la baja del pasivo fiscal por 178 mdp (incluye accesorios), conforme al acuerdo contenido en el oficio número 400-37-00-01-02-2015-16021 de la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, así como por el registro de ISR retenido de laudos laborales y de la provisión del SAR e INFONAVIT por 12 mdp,
- La disminución en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 22 mdp, que se debe a que en el semestre se recibieron recursos por 40 mdp y a los pagos realizados por 62 mdp a 2,151 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT,
- La disminución en el renglón de diversos acreedores por 6 mdp, debido principalmente al pago de la gratificación anual y al pago de pasivos por servicios de 2015, así como por el registro de pasivos al cierre de 2015, por aportaciones de seguridad social,
- La disminución en el renglón de empresas concesionarias por 1 mdp, por los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria y,
- La disminución en el renglón de bienes no entregados por 1 mdp, debido a la aplicación del IVA pendiente de pago a la tasa del 15%.





**Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales.-** En este rubro, los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y otros, representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo. En el semestre que se reporta, el monto del pasivo por juicios laborales incrementó en 27 mdp, principalmente por el ingreso de nuevos laudos, por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, y por los pagos efectuados en el mes de diciembre de 2015.

**Provisión para juicios laborales.-** El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores. La disminución de 516 mdp que se refleja en este rubro, se debe principalmente por la reclasificación de probables a posibles de dos juicios, por 3 juicios que terminan y 1 juicio que se reclasifica como posible, así como por el ingreso de 1 juicio radicado en Hermosillo, Son., al registro de dos nuevos juicios y a la reclasificación de tres juicios como probables y por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias.

**Provisión para juicios diversos a laborales.-** Este pasivo presenta un incremento de 29 mdp, se debe al registro de los recargos y a la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en el DOF.

**Provisión para capitales constitutivos.-** La disminución de 1 mdp, se debe al traspaso del saldo a la provisión para obligaciones vitalicias.

**Provisión para obligaciones vitalicias.-** El incremento de 1 mdp se debe al traspaso del saldo de capitales constitutivos y al registro de la actualización de la estimación, así como por el pago de la nómina de obligaciones vitalicias por laudos laborales.

**Provisión para otras reservas administrativas.-** La variación de 2 mdp se debe principalmente a la actualización de la estimación para indemnizaciones de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 31 de diciembre de 2015 por 8 mdp, a la aplicación de los pagos del personal que fue dado de baja del Organismo por 10 mdp, por la compra de siete prótesis: cinco para abajo de la rodilla y dos para arriba de la rodilla, así como una silla de ruedas 2 en 1, un socket en resina acrílica, dos pares de zapatos ortopédicos, dos rodilleras de neopreno, dos fajas dorsolumbar, una manga de neopreno reforzada, una calceta de lana, cuatro pares de calcetines y dos bastones de aluminio, así como al pago de nómina de Vallejistas.





**ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto (preliminar)**

Cifras en millones

Concepto	Ejercicio 2014 (*)	Presupuesto Original 2015	2do. Semestre 2015		Ejercicio	Variación			
			Modificado Anual	Programado		\$	%		
<b>Disponibilidad Inicial</b>	285	327	327	730	730	0	0		
<b>Ingresos</b>	Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	2	6	6	-	0	100	
		Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	1	-	-	-	3	3	100
	<b>Total de ventas</b>	3	6	6	-	3	3	100	
	Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0	-	-	-	0	0	100
		Arrendamientos de inmuebles	0	-	-	-	0	0	100
	<b>Total Arrendamientos</b>	1	-	-	-	0	0	100	
	Financieros	Intereses ganados	0	0	0	0	-	-100	
		Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	17	4	4	2	11	9	616
		Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Financieros</b>	17	4	4	2	11	9	615	
	Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	3	-	-	-	1	1	100
		Ferromateriales	37	37	37	19	19	-	-
	<b>Total Otros conceptos</b>	40	37	37	19	19	1	4	
	Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	512	513	576	-	-	-	-
		Apoyo del Gobierno Federal (Gastos administración Ferromateriales)	64	63	-	-	-	-	-
		Aportación obligaciones vitalicias	164	192	61	1	1	-	-
		Aportación al Ferromateriales	2,543	3,521	3,429	1,818	1,379	-438	-24
		Aportación indemnización por fallecimiento	-	-	222	40	40	-	-
		Aportación al Ferromateriales (2014)	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	3,283	4,288	4,288	1,859	1,420	-438	-24	
Operaciones ajenas	IVA por enterar	6	-	-	-	3	3	100	
	Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	65	-	-	-	33	33	100	
	Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	0	-	-	-	0	0	100	
	Erogaciones recuperables	0	-	-	-	0	0	100	
<b>Total Operaciones ajenas</b>	71	-	-	-	36	36	100		
<b>Total Otros Ingresos</b>	3,414	4,336	4,336	1,879	1,490	-389	-21		
<b>Total Ingresos</b>	3,414	4,336	4,336	1,879	1,490	-389	-21		
<b>Egresos</b>	Cap. 1000	Sueldos al personal	121	103	119	59	59	0	0
		Prestaciones de Ley	41	48	43	31	31	0	0
		Finiquitos por terminación de contrato	8	87	11	10	9	-2	-17
		Servicios personales de ejercicio anterior	3	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Cap. 1000 Servicios Personales</b>	173	237	173	101	99	-2	-2	
	Cap. 2000	Materiales y útiles de oficina	0	0	0	0	0	0	-23
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	0	0	0	0	0	0	-27
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0	0	0	0	0	0	-63
		Materiales de limpieza	0	0	0	0	0	0	-29
		Material electrónico y eléctrico	0	0	0	0	0	0	-40
		Otros conceptos	0	1	1	0	0	0	-50
	<b>Total Cap. 2000 Materiales y Suministros</b>	1	2	1	1	0	0	-44	
	Cap. 3000	Seguros de bienes patrimoniales	1	6	-	-	-	-	-
		Otras asesorías para la operación de programas	1	27	1	1	0	-1	-84
		Servicios de vigilancia	14	24	28	23	5	-18	-77
		Viáticos nacionales	2	6	3	2	1	-1	-54
		Pasajes nacionales	1	9	1	1	1	0	-35
		Servicios bancarios y financieros	1	2	2	2	1	0	-30
		Servicio telefónico convencional	0	0	0	0	0	0	-53
		Servicio de limpieza y lavandería	0	0	1	0	0	0	-14
Servicio de agua		0	0	0	0	0	0	-17	
Subcontratación de servicios con terceros		18	88	55	47	17	-31	-65	
Otros conceptos		11	35	28	22	6	-16	-71	
Servicios generales del ejercicio anterior		6	-	-	-	4	4	100	
<b>Total Cap. 3000 Servicios Generales</b>	54	197	120	98	35	-63	-64		
Cap. 4000	Otras erogaciones	0	0	0	0	0	0	-2	
<b>Total Cap. 4000 Otras Erogaciones</b>	0	0	0	0	0	0	-2		
<b>Total Gasto Corriente</b>	228	436	295	199	135	-65	-32		



Concepto	Ejercido 2014 (*)	Presupuesto Original 2015	2do. Semestre 2015		Variación			
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Obra pública (remediación de suelos)	4	53	50	50	-	-50	-100	
Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	306	22	160	59	13	-46	-78
	Laudos laborales (prestaciones)	31	3	72	68	58	-10	-14
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	166	192	61	1	-2	-3	-273
	Laudos laborales (prestaciones) ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Extraordinarios</b>	<b>503</b>	<b>216</b>	<b>293</b>	<b>128</b>	<b>69</b>	<b>-59</b>	<b>-46</b>	
Gastos de Administración Ferronalesjub	-	63	-	-	-	-	-	
Aportación al Ferronalesjub	2,543	3,521	3,429	1,818	1,379	-438	-24	
Aportación indemnización por fallecimiento	-	-	222	40	40	-	-	
Devolución de recursos federales (2014)	26	-	-	-	-	-	-	
Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	6	-	-	3	3	100	
	Terceros del ejercicio	62	-	-	23	23	100	
	Erogaciones recuperables	0	-	-	0	0	100	
<b>Total Operaciones ajenas</b>	<b>69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	
<b>Total Otros Egresos y Pasivos</b>	<b>3,145</b>	<b>3,853</b>	<b>3,994</b>	<b>2,035</b>	<b>1,515</b>	<b>-520</b>	<b>-26</b>	
<b>Total Egresos</b>	<b>3,372</b>	<b>4,289</b>	<b>4,289</b>	<b>2,235</b>	<b>1,650</b>	<b>-585</b>	<b>-26</b>	
Disponibilidad Final	327	373	373	373	570	197	53	

\* Cifras Flujo de Efectivo.

### Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2015, al 2do. Semestre

#### • Ingresos

Para el segundo semestre se presupuestó un ingreso por 1,879 mdp y se obtuvieron 1,490 mdp, de los cuales 1,379 mdp corresponden a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 1 mdp para cubrir las obligaciones vitalicias por juicios laborales y 40 mdp para indemnización por fallecimiento.

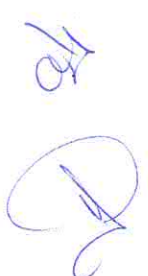
La variación negativa de 389 mdp se debe principalmente a la ministración de los recursos para el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub del cual se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual es menor a lo programado.

#### • Egresos

Los recursos programados para ejercer en el periodo fueron de 2,235 mdp y se ejercieron 1,650 mdp, de los cuales 1,379 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso Ferronalesjub, 40 mdp al pago de indemnización por fallecimiento, 135 mdp a gasto corriente, 69 mdp a gasto extraordinario y 27 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el presupuesto.

A continuación se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados para el semestre que se informa suman la cantidad de 101 mdp, importe del cual se ejercieron 99 mdp, la variación corresponde principalmente a la provisión de las cuotas al IMSS,






INFONAVIT y SAR, las cuales se enteran en el mes siguiente, a lo pendiente de pago en seguro de vida y liquidaciones al personal.

Por lo que refiere al Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 98 mdp, del que se ejercieron 35 mdp, la variación se debe básicamente a que conceptos como vigilancia (23 mdp) y administración del acervo documental (35 mdp), se quedaron pendientes de pago.

En Obra Pública, se encuentran en proceso de registro, contratos plurianuales para la remediación de suelos por 70 mdp comprometidos en el 2015.

En gasto extraordinario se realizaron adecuaciones:

- Por una parte incrementando la programación para el pago de laudos laborales tanto para pensiones como prestaciones por 207 mdp, derivado de las disponibilidades de los ajustes trimestrales, y en obligaciones vitalicias se disminuyó la programación en 131 mdp, para incrementarla en aportación al Ferronalesjub, en función del Acuerdo 339 antes mencionado.
- En cuanto a su ejercicio, se programaron 128 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 69 mdp de los cuales, 13 mdp corresponden al pago por concepto de pensiones, 58 mdp a pago por concepto de prestaciones y (2) mdp de obligaciones vitalicias por juicios laborales que corresponde al neto entre lo ejercido por 1 mdp y la cancelación de los pagos no cobrados por actores fallecidos por 3 mdp.
- En laudos laborales quedarán pendientes de ejercer 28 mdp, ya que no ha concluido el proceso de revisión de expedientes para la elaboración, en su caso, del Dictamen de Procedencia de Pago.

La SCT autorizó la reasignación de los 63 mdp para gastos de administración del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, para pagos de juicios laborales con laudo condenatorio firme y/u obligaciones ambientales, misma que se encuentra en proceso.

De acuerdo con la instrucción de la SCT en mayo se iniciaron los pagos por concepto de indemnización por fallecimiento a los beneficiarios de los jubilados sindicalizados fallecidos, fideicomisarios del fideicomiso privado STFRMJUB 1181-7, que a la fecha se encuentran pendientes, al semestre que se reporta se ministraron 40 mdp, y se programaron conforme a la información y documentación que el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana entregó mediante acta recepción.



Cabe señalar que en el presupuesto original de 2015 no se consideraron recursos para el costo del personal de la Dirección General Adjunta de Operación del Fideicomiso Ferronalesjub y para cubrir el IVA No Acreditable; por lo que se asignaron recursos de acuerdo a la disponibilidad inicial de este año para cubrir dichos compromisos asumidos por FNML. Dichos recursos han sido restituidos con los recursos no ejercidos del PEF 2015 al mes de junio 2015.